Gmail **s.general @personeria-soacha.gov.co <s.general@personeria-soacha.gov.co>**

NECESIDAD TRABAJADORA SOCIAL.

1 mensaje

d.fundamentales d.fundamentales <d.fundamentales@personeria-soacha.gov.co> 10 de septiembre de 2026 a las 12:04 p.m.

Para: "s.general @personeria-soacha.gov.co" <s.general@personeria-soacha.gov.co>

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito poner en consideración la necesidad de contar con una profesional de Trabajo Social para la Delegada de Derechos Fundamentales, teniendo en cuenta las diferentes actividades misionales y las metas establecidas en el Plan Operativo Anual – POA.

Desde esta Delegada se desarrollan de manera permanente actividades que requieren no solamente acompañamiento jurídico, sino también un enfoque social y de atención integral, entre ellas capacitaciones a instituciones y comunidad, visitas a hogares gerontologicos, visitas y acompañamientos a EPS e IPS, recepción y orientación de declaraciones de población víctima, acompañamiento a jornadas y actividades de las diferentes Secretarías del Municipio, así como atención y seguimiento de situaciones relacionadas con población en condición de vulnerabilidad.

En este sentido, considero importante señalar que cuando la Delegada no cuenta con el apoyo de una profesional de Trabajo Social, se limita significativamente nuestra capacidad para desarrollar estas actividades de manera integral y, en consecuencia, se dificulta el cumplimiento a cabalidad de las metas y compromisos establecidos en el POA.

La profesional de Trabajo Social resulta fundamental para apoyar la caracterización de las situaciones sociales, realizar visitas de campo, efectuar seguimientos, brindar orientación a la población, identificar factores de vulnerabilidad y fortalecer la articulación institucional, complementando de esta manera la labor jurídica que desarrolla la Delegada.

Por lo anterior, respetuosamente solicito que se evalúe la posibilidad de asignar una profesional de Trabajo Social a la Delegada de Derechos Fundamentales, de manera que podamos contar con el recurso humano necesario para atender adecuadamente las actividades programadas y garantizar el cumplimiento efectivo de las metas establecidas en el POA.

Considero que este apoyo no solo fortalecería la capacidad operativa de la Delegada, sino que permitiría brindar una atención más integral, oportuna y efectiva a la ciudadanía, especialmente a las personas y grupos que requieren acompañamiento institucional.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las decisiones y orientaciones que se adopten frente a esta solicitud.

Sandra Milena Aya Lopez
Personera Delegada para los Derechos de Fundamentales.

Personería
Municipal de Soacha